



Ven bomba de tiempo debajo de San Lázaro

Cámara de Diputados invertirá 7 mdp en corregir y reubicar tuberías bajo el recinto; **señala fugas en tramos de instalación que también abastecen de agua a colonias aledañas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Debajo de la Cámara de Diputados hay una bomba de tiempo que podría dejar sin agua a varias colonias aledañas al recinto. Así lo revela un documento del Comité de Administración en poder de EL UNIVERSAL, con el que se autorizó invertir 7 millones de pesos para reparar y reubicar tuberías de abastecimiento de agua bajo el Palacio Legislativo.

Las instalaciones de la Cámara Baja fueron inauguradas el 1 de septiembre de 1981, debido a que con la reforma política de 1977 los diputados pasaron de 186 a 400, por lo que fue imposible alojarlos en el recinto de Donceles. Así, se inició la construcción de una nueva sede en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El documento explica que la sede central de los diputados federales se encuentra en un terreno que abarca más de 156 mil metros cuadrados, y que previamente a la construcción “era ocupada por diferentes instalaciones e inmuebles, así como infraestructura, principalmente de carácter hidráulico que fue colocada para proveer de agua potable a las colonias del oriente de la ciudad”.

Pasados más de 37 años, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Cámara de Diputados identificó que diversos segmentos de las instalaciones hidráulicas que pasan por debajo del inmueble pertenecen a la red primaria, responsable del abastecimiento de agua a las colonias alrededor del recinto.



Tras estudios de dinámica de suelos de la infraestructura que se ubica en un rango de por lo menos cinco metros debajo de la superficie, y a pesar de que ya se han hecho reparaciones durante las excavaciones realizadas para la construcción de nuevos edificios, las autoridades de la Cámara Baja ubicaron fugas importantes que ponen en riesgo el abastecimiento de agua en la zona.

“Se cuenta con registro de por lo menos tres tuberías, dos de ellas de carácter secundario [que previamente han presentado fugas] y una de tipo primario, que por datos proporcionados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), abastece de agua a varias colonias de la zona”, señala el documento.

Por lo anterior, se determinó la necesidad de contratar una obra de reubicación de la instalación hidráulica ubicada en la esquina norponiente del edificio del Palacio Legislativo, “a efecto de prevenir que ante una potencial fuga de agua, se provoquen daños y pérdidas, incluso de carácter irreparable para el patrimonio de la Cámara [de Diputados]”.

Sacmex niega reporte de daños

A consulta expresa de este rotativo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), emitió una ficha informativa en la que explica que tiene conocimiento del caso, aunque hasta ahora sólo cuenta con el reporte de una fuga secundaria que se reparó de inmediato, pero no de una de tipo primario, como lo señala el documento interno de la Cámara de Diputados.

“Hace aproximadamente un año se reportó una fuga de seis pulgadas [superficial], la cual fue atendida en tiempo y forma y es la última reportada. La Cámara de Diputados pide cambiar la tubería para una construcción de ampliación en sus instalaciones”, puntualizaron las autoridades de la dependencia a cargo de Rafael Bernardo Carmona Paredes.

Al respecto de la fuga de carácter primario que reportó la Cámara Baja, Sacmex puntualizó que no cuentan con la notificación y explicó que este tipo de daños sí son de importancia.



“Claro que es mucho más importante un daño o una fuga en la red primaria, pues esta red es la columna vertebral del sistema para la distribución de agua. Esta red tiene tuberías de más de 12 pulgadas hasta 144 pulgadas y pasan aproximadamente 200 litros por segundo. Mientras que la red secundaria es operada por las alcaldías y su diámetro es de cuatro hasta 12 pulgadas”, señala la ficha informativa de Sacmex.

Pese a ello, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México llamó a la calma, pues a pesar de que no han recibido notificación sobre un daño primario, ya se tiene una obra planificada que cuenta con estudios topográficos y de catastro, la cual está en proceso de licitación para poder ejecutarse.

Autoridades de Sacmex explicaron que la antigüedad de la tubería que está debajo del recinto legislativo de San Lázaro es de aproximadamente 50 años, por lo que el plan es dejar completamente fuera de servicio esa red.

“Lo primero que se hará es encontrar con el radar la tubería que es muy profunda, mínimo ocho metros. Esta tubería va del Metro Moctezuma a la Cámara de Diputados y lo que se hará es que ahora la tubería pasará a la vialidad. No se quitará la tubería, sólo taponarla a ocho metros de distancia para no hacer más movimientos de suelo, que ya no exista paso de agua, quede fuera de servicio y así colocar la continuación de la red primaria y secundaria en la vialidad”, expusieron.

Las colonias capitalinas que se abastecen de esa línea son El parque; Jardín Balbuena II (parte norte); Aeronáutica Militar (parte norte) y la Unidad Habitacional *Kennedy*.

Las autoridades de Sacmex expusieron que la obra estará en su etapa final en un periodo de dos a tres meses y que llegado el momento, las afectaciones durarían entre cuatro y seis horas, tiempo que tomará conectar la nueva tubería a los extremos y “se advertirá a las colonias por falta de agua en estas horas”. ●

**DOCUMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

"Se cuenta con registro de por lo menos tres tuberías, dos de carácter secundario [que previamente han presentado fugas] y una de tipo primario, que [según] el Sacmex, abastece de agua a colonias de la zona"

SACMEX

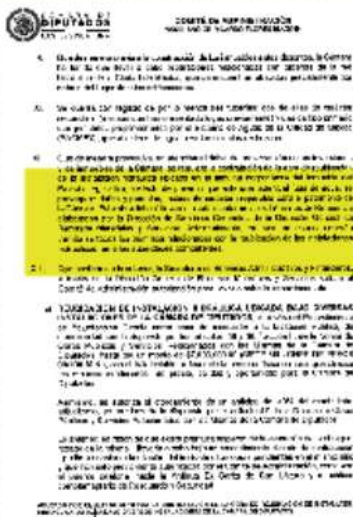
"Hace aproximadamente un año se reportó una fuga de seis pulgadas, la cual fue atendida y es la última reportada. La Cámara de Diputados pide cambiar la tubería para una construcción de ampliación en sus instalaciones"

2A3**MESES**

durará la reparación de las tuberías que pasan debajo de la Cámara de Diputados, señala Sacmex.



XII. Que de manera preventiva, en atención al deber de preservación de las inversiones y los inmuebles de la Cámara, se requiere la contratación de la obra de reubicación de la instalación hidráulica ubicada en la esquina norponiente del inmueble del Palacio Legislativo, a efecto de prevenir que ante una potencial fuga de agua, se provoquen daños y pérdidas, incluso de carácter irreparable para el patrimonio de la Cámara. Esta obra deberá llevarse a cabo conforme a los Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Adicionalmente, en caso necesario, deberán tramitarse todos los permisos relacionados con la reubicación de las instalaciones hidráulicas, ante las autoridades competentes.



La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Cámara de Diputados identificó que diversos segmentos de las instalaciones hidráulicas que pasan por debajo del inmueble pertenecen a la red primaria que abastece a colonias de los alrededores. Tras estudios de dinámica de suelos de la infraestructura, y a pesar de que se han hecho reparaciones durante las excavaciones para la construcción de nuevos edificios, autoridades de la Cámara Baja ubicaron fugas que ponen en riesgo el abastecimiento de agua en la zona.



La tubería bajo el recinto de San Lázaro tiene alrededor de 50 años de antigüedad, indica Sacmex.

ARCHIVO EL UNIVERSAL